

Micrópolis | ¿Votará este domingo por el Sí o por el No?

Posted on 6 de abril de 2022 by Bertoldo Velasco Silva



Sin embargo, cualquiera que sea el resultado que se dé este domingo 10 de abril a nivel nacional, será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien determine la validez del este ejercicio, e indique el porcentaje final de participación y en todo caso si es vinculante o no.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Este domingo 10 de abril, se llevará a cabo el primer ejercicio democrático para la revocación de mandato. Un ejercicio que permitirá conocer si continúa al frente del ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, o se retira, siempre y cuando, se alcance la cifra casi 38 millones de sufragios que representan el 40 por ciento de un padrón nominal a nivel nacional, de 92 millones 823 mil 295 personas.

A nivel Baja California Sur, tenemos un listado nominal de 559 mil 295 personas, de las cuales 290 mil 672 radican en el distrito electoral federal 01 (incluye parte del municipio de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé), y 268 mil 623 sufragantes en el distrito 02, de los municipios de Los Cabos y gran parte del municipio de La Paz. De este total, se requiere una votación de cuando menos 223 mil 718 sufragantes, es decir, el 40 por ciento de ese listado.

Con todos los bemoles, por las protestas de quienes han promovido este ejercicio democrático, y que acusan que el Instituto Nacional Electoral no va a colocar las casillas

suficientes en todo Baja California Sur, pues solo dispuso el 50 por ciento de ellas en relación a un proceso normal, es decir, solo ubicará 542 casillas electorales en toda la entidad, consideran que no serán suficientes, y sobre todo, que muchas de las casillas serán ubicadas en lugares lejanos y poco accesibles a los sufragantes que emiten el voto en cada proceso, es decir, no las van a encontrar en el mismo lugar como el pasado 6 de junio del 2021.

Además, el INE, que ha sido el foco preferido de las acusaciones, le señalan su deficiente trabajo en materia de promoción de la revocación de mandato, luego de que negara la participación de funcionarios de los tres niveles de gobierno, para hacerlo, lo que podría provocar que el nivel de participación ciudadana bajara considerablemente.

Sin embargo, las demostraciones de apoyo al presidente de la República, se dieron en gran medida y con bastante afluencia de morenistas como de simpatizantes, en los pasados eventos efectuados en Los Cabos, como en La Paz, donde se concentra el 60 por ciento de los votantes. En Los Cabos, la presencia de unas 6 mil personas, dejó más que satisfechos a los organizadores que promueven la revocación de Mandato: en La Paz, alcanzaron unos 2 mil asistentes.

Si hubo o no la promoción, si hay suficientes casillas para ir a votar, lo más importante es que la ciudadanía participe de este proceso, primero que se realiza en la historia política del estado, donde un voto puede determinar si continua en el poder o no, el presidente de la República, claro, si el resultado es vinculante y se cumple la meta en el país de que casi 38 millones de mexicanos así lo decidan el próximo domingo 10 de abril.

Pero también, para que no haya pretextos de que no encontró la

casilla, es fácil buscarla con tiempo, es decir, recurrir al árbitro electoral para que este le informe con anticipación, dónde exactamente estará la casilla que le corresponde para participar en esta convocatoria electoral.

Por eso la pregunta inicial ¿Votará este domingo por el SÍ o por el NO?

Sin embargo, cualquiera que sea el resultado que se dé este domingo 10 de abril a nivel nacional, será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien determine la validez del este ejercicio, e indique el porcentaje final de participación y en todo caso si es vinculante o no.

Para que se dé la opción de revocación de mandato, se debe cumplir con el nivel de votación señalado y sea el 50% más uno para definir se termine el periodo de gobierno del presidente de la República. En caso de darse ese resultado, aun cuando los constitucionalistas del país han afirmado que este proceso de acuerdo a la ley no debe ser retroactivo sino hasta el próximo ejecutivo federal que surja en el 2024, por ello, será el Congreso de la Unión quien designe a un presidente interino por un periodo de 30 días.

Posteriormente, el mismo poder legislativo federal, deberá nombrar a un nuevo presidente sea hombre o mujer, para que termine el periodo de gobierno en el año 2024, porque no habrá una elección extraordinaria para tal efecto, porque así lo señala el artículo 84 Constitucional.

Eso, si en nuestro país cumple con los casi 38 millones de votos, necesarios para que sea vinculatorio y se de la respuesta de que continúe en el poder o se retire de él.

Por otro lado, y como información para aquellos que tengan duda de participar porque caducó este año su credencial de elector, el Instituto Nacional Electoral determinó que esas credenciales de

elector que tiene vigencia este año, tendrán la oportunidad de emitir el sufragio este 10 de abril.

Ahora que pretextos para cumplir con ese deber cívico, no hay.

Usted estimado Lector ¿acudirá este 10 de abril a participar en esta Revocación de Mandato?

MICROTEMAS. Aparte de ser un legislador federal gris, que no aporta nada para el estado, pues no se han visto resultados en él, a pesar de que ya lleva casi como 4 años en el cargo de elección popular, que lo ponen en la lista negra los norteamericanos, que junto con él, otros 24 diputados federales más del Partido del Trabajo. Sí, nos referimos a Alfredo Porras Domínguez, que no ayuda en nada a los sudcalifornianos quienes le volvieron a dar el voto el pasado 6 de junio, pero eso sí, se anotó la puntada de participar y apoyar el comité de amistad México-Rusia, es decir, apoyar a esa nación que mantiene una guerra con su país vecino Ucrania, causando miles de víctimas, solo por un capricho del tirano Vladimir Putin, al que todo el mundo lo está repudiando por esa acción militar.

Es decir, Alfredo Porras no apoya a los sudcalifornianos con un verdadero trabajo legislativo, donde se vean resultados, pero si apoya al enemigo de los mexicanos, y por ese motivo, el congresista norteamericano, Vicente González, le envió una carta al secretario de Estado, de Estados Unidos de Norteamérica, Antony Blinken, como al secretario de seguridad, Alejandro Mayorkas, proponiendo se revoquen las visas de 25 políticos (del PT), por esa charada de formar parte de un “comité de amistad con Rusia”. Entre los petistas conocidos, para quienes piden se revoque la visa, están el dirigente nacional, Alberto Anaya y el conocido por los sudcalifornianos, pues en el pasado fue delegado general del PRD, Gerardo Fernández Noroña, y otros 22 legisladores más. Vaya, vaya con el diputado Porras. No queda bien ni con Dios ni con el diablo.

